

**ACTA DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA
INVITACION PUBLICA N° 014- 2017**

GENERALIDADES:

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LA ESE HOSPITAL DEL SARARE UBICADAS EN LA CALLE 30 N° 19ª-82 BARRIO LOS LIBERTADORES, SEDE UNAP NUEVA CALLE 30 N° 18-02-04 BARRIO MODELO SEDE UNAP AVENIDA INCORA O EN EL SITIO QUE LE SEA INDICADO POR LA INSTITUCION.

GENERALIDADES

FECHA DE PUBLICACION EN PAGINA WEB: 10 de febrero de 2017

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS: Las propuestas se entregarán en la oficina de la Gerencia del Hospital ubicado en la calle 30 No 19ª - 82 B. Los Libertadores en Saravena, hasta el 15 de febrero de 2017 hasta las 5:00 p.m.

PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO: El estudio de precios da como resultado el siguiente presupuesto oficial: DOSCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CINCUENTA PESOS \$ 205.597.050

El plazo de ejecución es cinco 05 meses 15 días

A la invitación se presentó el siguiente proponente:

ELIECER CARREÑO HERNANDEZ identificado con cedula de ciudadanía 13.820.158 de Bucaramanga.

VALOR DE LA PROPUESTA: \$ 205.597.050

El Comité de evaluación, procedió a efectuar los estudios legales, técnicos y financieros de las propuestas ADMITIDOS, presentados por **CALT SEGURIDAD LTDA** nit 900501925 representado legalmente por ELINARCO GRATERON BELTRAN identificado con cedula número 91.294.581 expedida en Bucaramanga para la **INVITACION PÚBLICA** N° 014/2017, Siendo estos factores:

FACTORES HABILITADORES	CRITERIO	CONCEPTO
Evaluación Jurídica	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE	ADMISIBLE
Evaluación Financiera	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE	ADMISIBLE
Experiencia	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE	ADMISIBLE

Experiencia	ADMISIBLE
Especificaciones técnicas	
Hojas de vida	300
Ayudas tecnológicas	100

EVALUACIÓN ECONOMICA. PRECIO (600 PUNTOS).

Para la evaluación de este factor se tendrá en cuenta lo siguiente:

El análisis del precio no deberá superar el valor del presupuesto oficial, y se tendrá en cuenta los valores autorizados por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada.

La propuesta que presente el menor precio en cuanto al ítem ayudas tecnológicas tendrá un máximo de 600 puntos y para las demás propuestas se determinara de acuerdo con la siguiente equivalencia:

$$\text{PUNTAJE} = \frac{\text{MENOR PRECIO OFRECIDO}}{\text{PRECIO DE LA PROPUESTA EN ESTUDIO}} \times 600$$

Por tanto, este comité recomienda a la Gerencia adjudicar el contrato a la **CALT SEGURIDAD LTDA** nit 900501925 representado legalmente por ELINARCO GRATERON BELTRAN identificado con cedula número 91.294.581 expedida en Bucaramanga

El presente documento, estará disposición para que sea conocido por los proponentes interesados y demás personas o entidades que puedan ejercer control sobre lo aquí consignado.

Para constancia, firman los que en ella intervinieron, el día 17 de Febrero de 2017.

MAYRA ALEJANDRA GARAVITO CASTAÑEDA
Asesora Jurídica

ARIELA GELVIS QUINTERO
Subgerente Administrativa y Financiera